



San Isidro, 21 de Octubre del 2024

RESOLUCION JEFATURAL N° 000164-2024-INDECI/JEF INDECI

VISTOS: El Memorándum N° 007067-2024-INDECI/OGA, de fecha 10 de octubre de 2024 de la Oficina General de Administración; sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6 del Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP, del 24 de octubre de 1975, dispone que en el mes de enero de cada año se constituirá en cada organismo de la Administración Pública, por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal, un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo para dicho año; el cual será integrado por el Representante del Titular del Pliego en calidad de Presidente del Comité; por el Jefe de Personal o quien haga sus veces, como Secretario, por el Contador General o quien haga sus veces, por tres (3) representantes titulares y por tres (3) representantes suplentes de los trabajadores;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 097-82-PCM, del 31 de diciembre de 1982, el periodo del mandato de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo será de dos años, quedando modificado en ese sentido el artículo 6 del Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP antes acotado;

Que, bajo ese contexto normativo, mediante Resolución Jefatural N° 000024-2024-INDECI-JEF INDECI, de fecha 12 de marzo de 2024, se designó a los miembros titulares y suplentes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Instituto Nacional de Defensa Civil (CAFAE-INDECI) por el período Marzo 2024 - Febrero 2026; considerando entre sus miembros titulares al señor Wilmer Miguel Huangal Espinal, en su calidad de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, quien desempeñaba las funciones de Secretario del Comité y al señor Williams Steve Silva Fernández, en su calidad de Jefe de la Oficina de Contabilidad, quien desempeñaba las funciones de Contador del referido Comité;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 000157-2024-INDECI/JEF INDECI, de fecha 3 de octubre de 2024 se da por concluida la designación del señor Wilmer Miguel Huangal Espinal al cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, designándose mediante Resolución Jefatural N° 000162-2024-INDECI-JEF INDECI, de fecha 11 de octubre de 2024 a la señora Carmen Cabrera Armas en el cargo de Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración;

Que, así mismo, mediante la Resolución de Oficina N° 000199-2024-INDECI/OGA, de fecha 24 de septiembre de 2024, se resuelve dictar medida cautelar, respecto del servidor Williams Steve Silva Fernández, Jefe de la Oficina de Contabilidad del INDECI, procediendo con exonerar al servidor civil de la obligación de asistir al centro de trabajo, conforme al literal b) del artículo 108° del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; encargándose, mediante Resolución de Secretaria General N° 000148-2024-INDECI/SEC GRAL, de fecha 25 de septiembre de 2024, al señor Percy Ángel Ignacio Tanchiva las funciones de Jefe de la citada Oficina;

Que, mediante Memorándum de Vistos, la Oficina General de Administración solicitó disponer el acto resolutorio de designación de la señora Carmen Cabrera Armas y del señor Percy Ángel Ignacio Tanchiva como Miembros Titulares del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Instituto Nacional de Defensa Civil, asumiendo las funciones de Secretaria y Contador, respectivamente, del citado Comité, en razón de los cargos que ostentan;



Firmado digitalmente por DIAZ
DAGNINO Pedro Luis Pascual FAU
20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.10.2024 20:32:39 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO CUETO Edgardo Aldo
FAU 20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.10.2024 12:06:51 -05:00



Firmado digitalmente por LOAYZA
ABREGU Ivan Raul FAU
20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.10.2024 12:00:45 -05:00



Que, en ese sentido, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente mediante el cual se designe a los referidos servidores como miembros del CAFAE - INDECI;

Con las visaciones del Secretario General, del Jefe de la Oficina General de Administración; y, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 006 -75-PM/INAP, que aprueba normas a las que deben ajustarse las organizaciones del sector público, y sus normas modificatorias; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del señor Wilmer Miguel Huangal Espinal y del señor Williams Steve Silva Fernández, como miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Instituto Nacional de Defensa Civil - CAFAE - INDECI, quienes ejercieron las funciones de Secretario y Contador, respectivamente.

Artículo Segundo.- Designar, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la señora **CARMEN ARMAS CABRERA** en su calidad de Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y al señor **PERCY ÁNGEL IGNACIO TANCHIVA** en su calidad de Jefe de la Oficina de Contabilidad, como miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Instituto Nacional de Defensa Civil, asumiendo las funciones de Secretaria y Contador, respectivamente, del citado Comité.

Artículo Tercero.- Mantener subsistente en sus demás extremos los términos de la Resolución Jefatural N° 000024-2024-INDECI-JEF INDECI, de fecha 12 de marzo de 2024, en el extremo correspondiente.

Artículo Cuarto.- Disponer la publicación de la presente Resolución, en el Portal de Transparencia, en la página Web y en la Intranet Institucional (www.gob.pe/indeci).

Artículo Quinto.- Disponer que la Secretaría General remita copia a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE- INDECI, a la Oficina General de Administración y a la Oficina de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado digitalmente

JUAN CARLOS URCARIEGUI REYES
General de División
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil